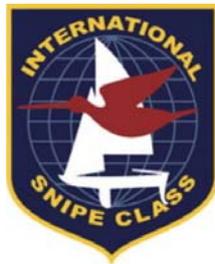




51° GRAN TROFEO VALENCIA

30 DE ABRIL, 1 Y 2 DE MAYO DE 2011





51º GRAN TROFEO VALENCIA

REAL CLUB NÁUTICO VALENCIA

COPA DE ESPAÑA LÁSER ESTÁNDAR

COPA AUTONÓMICA CLASES SNIPE, LASER ESTANDAR,

LASER 4.7, CLASE A Y FLYING DUTCHMAN.

30 de abril, 1 y 2 de mayo

El 51º GRAN TROFEO VALENCIA, se celebrará los días 30 de Abril, 1 y 2 de mayo de 2011, organizado por el Real Club Náutico de Valencia con la autorización de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana.

Esta Regata será la Copa de España para la clase Láser Estándar; y será Copa Autonómica para las clases Snipe, Flying Dutchman, Clase A, Láser Estándar y Láser 4.7.

1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 – 2012.
- Las Reglas de la Clase: Snipe, Flying Dutchman, Clase A y Láser.
- Las Prescripciones de la RFEV.
- La Guía Deportiva FVCV.
- Las Instrucciones de Regata que se realicen para este Trofeo.
- Se aplicará el Apéndice P del RRV 2009 – 2012.

2.- PUBLICIDAD

El Trofeo está conforme establece la Reglamentación 20 de la ISAF, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.-ELEGIBILIDAD

Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF Apéndice 2 reglamentación 21 del RRV y prescripciones de la RFEV a este Apéndice).

El 51º GRAN TROFEO VALENCIA es una regata abierta.

4.- CLASE QUE PARTICIPA

Copa de España: Láser Estándar.

Copa Autonómica: Snipe, Flying Dutchman, Clase A, Laser Standard y Laser 4.7.

5.- INSCRIPCIONES

Pre-inscripción:

Las Pre-Inscripciones deberán realizarse obligatoriamente antes del día 20 de abril 2011.

La inscripción se deberá realizar en el formato estipulado en la Guía Deportiva de la FVCV. La organización no admitirá, pre-inscripciones que no cumplan con este punto del presente Anuncio de regatas. Deberán remitirse a:

Real Club Náutico de Valencia
Camino Canal, 91
46024 Valencia (Valencia)
Telf.: 96 367 52 69 Fax: 96 367 77 37
e-mail: oficinaderegatas@rcnv.es

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

Confirmación de inscripción:

El Registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

Cada Jefe de Equipos deberá firmar personalmente el Formulario de Registro antes de las 10:30 horas del día 30 de abril, dicho formulario coincidirá con el formato que se define en este mismo punto como obligatorio para la pre-inscripción.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencias Federativas de los Deportistas para el año 2011.
- Tarjetas de Clase 2011.
- Licencia de Técnico 2011 del entrenador.
- Certificado de navegabilidad, póliza y recibo del seguro de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.

6.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

| Fecha | Hora | Acto |
|----------------------|-------------|---------------------------|
| Sábado día 30 | 10:00 horas | Apertura Oficina Regatas |
| | 13:00 horas | Señal de Atención pruebas |
| Domingo día 1 | 12:00 horas | Señal de Atención pruebas |
| | 16:30 horas | Comida regatistas |
| Lunes día 2 | 12:00 horas | Señal de Atención pruebas |
| | 17:30 horas | Entrega de Trofeos |

- El domingo no se dará una señal de Salida después de las 16:00 horas.
- Cada día de regata, los deportistas deben recoger el picnic de comida en la oficina de regatas.
- Los Clase A solo competirán sábado y domingo, siendo la entrega de premios el domingo a las 17:30.

7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

La competición se realizará en Flotas por clases.

Están programadas seis pruebas para las clases Snipe, Flying Dutchman y Clase A, y nueve pruebas para Láser Estándar y Láser 4.7 la finalización de una prueba dará validez al Trofeo.

Si al finalizar el plazo de Inscripción, no han formalizado la misma un mínimo de cinco barcos por clase, el Comité de Regatas podrá optar por la suspensión de salida de esa clase.

8.- PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

Si se realizan 4 pruebas se descartará la peor puntuación.

9.- PREMIOS

Habrà trofeos para los tres primeros clasificados de cada clase en las categorías absoluta y para los primeros clasificados en categoría Máster, juvenil y Fémima.

10.- RESPONSABILIDAD

Los participantes en el 51º GRAN TROFEO VALENCIA, Copa de España de Láser Estándar; y Copa Autonómica de las clases Snipe, Flying Dutchman, Clase A, Láser Estándar y Láser 4.7.de la temporada 2010-2011 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece: **“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”**

11.- SEGURIDAD

Es obligatorio (según consta en la Guía Deportiva de la Federación de Vela de la Comunitat Valenciana) el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

Todo lo estipulado en el apartado 8 de la Guía Deportiva de la FVCV.

12.- ALOJAMIENTO

El Real Club Náutico de Valencia recomienda los siguientes hoteles:



Tel. 963307500

Fax 963309864

s.gimenez@nh-hotels.com

www.nh-hotels.com



HOTEL EXPRESS BY HOLIDAY INN CIUDAD DE LAS CIENCIAS***

C/ Escritor Rafael Ferreres N. 22 46013 Valencia

Tel: +34 96 316 25 30 Fax: +34 96 395 28 48

recepcion@expreshivalencia.com

<http://www.valencia-ciencias.hiexpress.com>